

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22002** *PANCUTO, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 211/2010, ejecución n.º 158/2011, seguido a instancias de don Pablo Ayuso Huertes y don Claudiu Coftas contra Pancuto, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de julio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Pancuto, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.566,85 euros, de los cuales 1.736,63 euros corresponden a don Pablo Ayuso Huertes y 4.830,22 euros a don Claudiu Coftas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050374-1